ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-DGOP-TOR-001-2026 Y CON No. DE OBRA CO-009-2026, REFERENTE A: REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AV. FUNDADORES DE TORREÓN ENTRE AV. UNIVERSIDAD Y DIAGONAL DE LAS FUENTES EN COLONIA RINCON DE LA MERCED.

En la ciudad de Torreón Coahuila, siendo las 2:00:00 PM del día 30 de abril de 2026, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos no. 37 y 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y en las propias bases de la Licitación, reunidos en sala de juntas de la Dirección de Contratos y Licitaciones de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en el primer piso del edificio de Plaza Mayor en Av. Allende no. 333 poniente, colonia centro cp. 27000, las personas físicas y morales y servidores públicos cuyas firmas, nombres y representaciones aparecen al final de esta acta, para conocer el fallo que emite la Presidencia Municipal del citado proceso de adjudicación de acuerdo a lo siguiente:

El Ing. Juan Adolfo Von Bertrab Saracho, en su carácter de Director General de Obras Públicas quien acredita su personalidad en el nombramiento expedido a su favor por el Presidente Municipal de Torreón Coahuila, el C. Lic. Román Alberto Cepeda González de fecha 06 de enero de 2025 y, responsable de la evaluación de las proposiciones por parte de la Presidencia Municipal de Torreón, no solo se tomó en consideración el monto de las propuestas recibidas, si no todas las circunstancias que concurren en esta obra, por lo que en la revisión y análisis detallado de los documentos quedan solventes las propuestas de las empresas:

CONSTRUCCIONES Y VIALIDADES DEL NORTE, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES Y TERRACERIAS DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo no. 37 párrafo VII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza se adjudica el contrato de la obra: **REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AV. FUNDADORES DE TORREÓN ENTRE AV. UNIVERSIDAD Y DIAGONAL DE LAS FUENTES EN COLONIA RINCON DE LA MERCED** a la empresa **CONSTRUCCIONES Y VIALIDADES DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, con un monto de **$14,697,743.08** más IVA y un plazo de ejecución de 120 días calendario por ser la propuesta que presenta las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Así mismo por medio de la presente acta se hace del conocimiento a las demás empresas participantes de las causas por las cuales no fueron adjudicadas:

CONSTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V., su propuesta fue solvente a los requerimientos de las bases, pero no fue la propuesta solvente más baja.

CONSTRUCCIONES Y TERRACERIAS DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., su propuesta fue solvente a los requerimientos de las bases, pero no fue la propuesta solvente más baja.

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-DGOP-TOR-001-2026 Y CON No. DE OBRA CO-009-2026, REFERENTE A: REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AV. FUNDADORES DE TORREÓN ENTRE AV. UNIVERSIDAD Y DIAGONAL DE LAS FUENTES EN COLONIA RINCON DE LA MERCED.

La presente acta surte efectos de notificación a la empresa ganadora **CONSTRUCCIONES Y VIALIDADES DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, por lo que cuenta con un plazo de 15 días hábiles a .partir de esta fecha para que proceda a formalizar el contrato respectivo para lo que deberá de acudir a las oficinas de la Dirección de Contratos y Licitaciones de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en el primer piso del edificio de Plaza Mayor en Av. Allende no. 333 poniente, colonia centro cp. 27000, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 15:00 horas, en caso de no hacerlo, la presidencia municipal queda facultada para celebrar un nuevo proceso de adjudicación.

Sin otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las 2:30:00 PM del día 30 de abril de 2026, firmándola las que en ella intervinieron para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes.

Por la dependencia:

Ing. Juan Adolfo Von Bertrab Saracho
Director General de Obras Públicas

Ing. Gerardo Estrada Muruaga
Director de Contratos y Licitaciones

Por los contratistas:

CONSTRUCCIONES Y VIALIDADES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES Y TERRACERIAS DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	